

45

CNMV  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046-Madrid



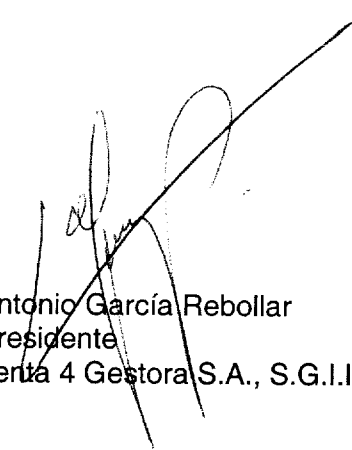
Madrid, 30 de diciembre de 2003

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente les comunicamos como **hecho relevante** que el fondo Renta 4 Ahorro FIM tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados. La finalidad es de cobertura e inversión en aquellas operaciones autorizadas de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la memoria de medios de la sociedad gestora, lo que conlleva riesgos adicionales, como el que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interroga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La incorporación de la operativa en instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados no supone un cambio en la política de inversión actual.

Atentamente,



Antonio García Rebollar  
Presidente  
Renta 4 Gestora S.A., S.G.I.I.C.